

Nombre de la entidad: INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Sector administrativo: Educación Orden: Nacional

Departamento: Tolima Año vigencia: 2022

Municipio: ESPINAL

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS		PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Plurifita Único - Hijo	14185	Inscripción aspirantes a programas de pregrado	Inciso	El aspirante debe pagar el valor de la inscripción, reunir y entregar la documentación requerida de manera presencial en las instalaciones de la institución para lo cual diligencia un formulario físico y adjunta los soportes correspondientes, el aspirante de acuerdo con las fechas establecidas de gestión debe radicar este proceso para lo cual debe realizar las respectivas filas en la institución y posteriormente realizar la inscripción en la plataforma actual.	Se actualiza la plataforma RYCA para el cargue de documentación requerida en el proceso de inscripción, en donde dicho formulario de inscripción y el cargue de los soportes establecidos será en línea a través del sistema ryca.	Los aspirantes podrán hacer el proceso de inscripción y cargue de documentos en línea sin tener que desplazarse hasta la institución, lo que genera disminución de tiempo al aspirante al no tener que realizar desplazamientos ni filas, además cumpliendo con la política de cero papel, el aspirante no tendrá que imprimir soportes o formularios, lo cual genera una disminución de costos para este	Tecnológica	Automatización parcial	11/1/2016	31/12/2017	11/12/2017	Oficina de Planeación (Equipo de Sistemas)			Si	100				Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se realizó el plan de trabajo en los tiempos establecidos.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Ya se implementó.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se encuentra actualizado el trámite en el SUIT.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se realizó la socialización de la mejora a los aspirantes de los programas académicos que se ofertan.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Los aspirantes a los programas acceden en línea a realizar la inscripción, adicionando los soportes que requiere la institución, evitando el desplazamiento al ITFP.
Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Los estudiantes se encuentran satisfechos pues anteriormente tenían que hacer fila para entregar los documentos y esperar a que los realizaran la verificación documental.																				
Plurifita Único - Hijo	14185	Inscripción aspirantes a programas de pregrado	Inciso	El aspirante debe pagar el valor de la inscripción, reunir y entregar la documentación requerida de manera presencial en las instalaciones de la institución para lo cual diligencia un formulario físico y adjunta los soportes correspondientes, el aspirante de acuerdo con las fechas establecidas de gestión debe radicar este proceso para lo cual debe realizar las respectivas filas en la institución y posteriormente realizar la inscripción en la plataforma actual.	Se actualiza la plataforma RYCA para el cargue de documentación requerida en el proceso de inscripción, en donde dicho formulario de inscripción y el cargue de los soportes establecidos será en línea a través del sistema ryca.	Los aspirantes podrán hacer el proceso de inscripción y cargue de documentos en línea sin tener que desplazarse hasta la institución, lo que genera disminución de tiempo al aspirante al no tener que realizar desplazamientos ni filas, además cumpliendo con la política de cero papel, el aspirante no tendrá que imprimir soportes o formularios, lo cual genera una disminución de costos para este	Tecnológica	Automatización parcial	11/1/2016	31/12/2017	01/11/2018	Oficina de Planeación (Equipo de Sistemas)			Si	100			Respondió	Pregunta	Observación	
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se realizó el plan de trabajo en los tiempos establecidos.	
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Ya se implementó.	
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se encuentra actualizado el trámite en el SUIT.	
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se realizó la socialización de la mejora a los aspirantes de los programas académicos que se ofertan.	
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Los aspirantes a los programas acceden en línea a realizar la inscripción, adicionando los soportes que requiere la institución, evitando el desplazamiento al ITFP.	
Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Los estudiantes se encuentran satisfechos pues anteriormente tenían que hacer fila para entregar los documentos y esperar a que los realizaran la verificación documental.																				
Plurifita Único - Hijo	27054	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	Inciso	Los aspirantes admitidos como estudiantes deben pagar a la plataforma RYCA, descargar la inscripción y cancelar en la entidad bancaria el valor de la matrícula académica. Además, estos deben cancelar el seguro estudiantil en la institución. Los estudiantes deben entregar en la oficina de pagos el recibo de comprobante pago de la matrícula, copia de la liquidación descargada y fotocopia del seguro estudiantil, para lo cual debe realizar las respectivas filas en la institución.	La entidad bancaria reportará los registros de pago de matrícula académica y esto se cargará a la nueva plataforma RYCA, además se incorporará un módulo en la plataforma para el cargue de registro de información de las personas que cancelaron el valor del seguro estudiantil enviado por la aseguradora.	Los aspirantes admitidos como estudiantes ya no tendrán que acercarse a nuestras instalaciones para radicar el proceso de matrícula, lo que genera disminución de tiempo al estudiante al no tener que realizar desplazamientos ni filas, además cumpliendo con la política de cero papel, ya que este no tendrá que sacar fotocopias.	Tecnológica	Automatización parcial	11/1/2016	31/12/2017	11/12/2017	Oficina de Planeación (Equipo de Sistemas)			Si	100			Respondió	Pregunta	Observación	
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cumplió con el plan de trabajo.	
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se realizó la implementación del trámite en el tiempo establecido.	
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se actualizó el trámite en el portal.	
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se socializó a la comunidad académica.	
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Los estudiantes pueden realizar el trámite sin necesidad de realizar colas ni sacar copias.	
Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se cumplió con los mecanismos.																				
Plurifita Único - Hijo	27054	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	Inciso	Los aspirantes admitidos como estudiantes deben pagar a la plataforma RYCA, descargar la inscripción y cancelar en la entidad bancaria el valor de la matrícula académica. Además, estos deben cancelar el seguro estudiantil en la institución. Los estudiantes deben entregar en la oficina de pagos el recibo de comprobante pago de la matrícula, copia de la liquidación descargada y fotocopia del seguro estudiantil, para lo cual debe realizar las respectivas filas en la institución.	La entidad bancaria reportará los registros de pago de matrícula académica y esto se cargará a la nueva plataforma RYCA, además se incorporará un módulo en la plataforma para el cargue de registro de información de las personas que cancelaron el valor del seguro estudiantil enviado por la aseguradora.	Los aspirantes admitidos como estudiantes ya no tendrán que acercarse a nuestras instalaciones para radicar el proceso de matrícula, lo que genera disminución de tiempo al estudiante al no tener que realizar desplazamientos ni filas, además cumpliendo con la política de cero papel, ya que este no tendrá que sacar fotocopias.	Tecnológica	Automatización parcial	11/1/2016	31/12/2017	01/11/2018	Oficina de Planeación (Equipo de Sistemas)			Si	100			Respondió	Pregunta	Observación	
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cumplió con el plan de trabajo.	
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se realizó la implementación del trámite en el tiempo establecido.	
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se actualizó el trámite en el portal.	
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se socializó a la comunidad académica.	
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Los estudiantes pueden realizar el trámite sin necesidad de realizar colas ni sacar copias.	
Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se cumplió con los mecanismos.																				
Plurifita Único - Hijo	27079	Grado de pregrado y posgrado	Inciso	Se realiza de manera presencial y se requiere que se realice únicamente en línea con el fin que los estudiantes no lo realicen de manera presencial.	Mejoras en la plataforma con el fin de facilitar el trámite a los estudiantes no en los diferentes procesos.	Disminución de tiempo en filas como también estar solicitando información en los diferentes procesos.	Tecnológica	Optimización del aplicativo	01/03/2021	31/12/2021	21/12/2021	Viceministerio Académica - Dirección estratégica - GT Sistemas			Si	100			Respondió	Pregunta	Observación	
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencia el plan de trabajo de la mejora del trámite de pregrado y posgrado por parte del área de Sistemas liderado por la oficina de Planeación.	
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencia la implementación de la mejora en el trámite de pregrado y posgrado en la plataforma RYCA. Automatizadamente se genera el proceso, en la plataforma RYCA se adujo un módulo que realiza el trámite de grado, el resultado del proceso es el paz y salvo que permite el proceso de grado al estudiante.	
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Actualmente el trámite se encuentra en prueba piloto, está pendiente reportar en el sistema SUIT el trámite con la mejora.	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?		
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?		
Plurifita Único - Hijo	27143	Renovación de matrícula de estudiantes	Inciso	Los estudiantes deben pagar a la plataforma RYCA, descargar la inscripción y cancelar en la entidad bancaria el valor de la matrícula académica. Además, estos deben cancelar el seguro estudiantil en la institución. Los estudiantes deben entregar en la oficina de pagos el recibo de comprobante pago de la matrícula, copia de la liquidación descargada y fotocopia del seguro estudiantil, para lo cual debe realizar las respectivas filas en la institución.	La entidad bancaria reportará los registros de pago de matrícula académica y esto se cargará a la nueva plataforma RYCA, además se incorporará un módulo en la plataforma para el cargue de registro de información de las personas que cancelaron el valor del seguro estudiantil enviado por la aseguradora.	Los estudiantes ya no tendrán que acercarse a nuestras instalaciones para radicar el proceso de matrícula, lo que genera disminución de tiempo al estudiante al no tener que realizar desplazamientos ni filas, además cumpliendo con la política de cero papel, ya que este no tendrá que sacar fotocopias.	Tecnológica	Automatización parcial	11/1/2016	31/12/2017	01/11/2018	Oficina de Planeación (Equipo de Sistemas)			Si	100			Respondió	Pregunta	Observación	
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, se realizó el plan de trabajo en el periodo.	
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si, se implementó las mejoras en la plataforma.	
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si, se realizó las actualizaciones del proceso en la plataforma suit.	
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si, este proceso se realizó en la inducción cuando salió la mejora.	
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si, las mejoras ya se realizaron en la plataforma.	
Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Si, implemento encuestas de medición.																				
Plurifita Único - Hijo	27143	Renovación de matrícula de estudiantes	Inciso	En el momento nos encontramos realizando la migración de datos al sistema RYCA1 a RYCA2.	Reducción de filas en el proceso.	Optimizar el atención al ciudadano para mejor servicio de calidad.	Tecnológica	Optimización del aplicativo	02/01/2017	31/12/2018	01/11/2018	Oficina de Planeación y Sistemas			Si	100			Respondió	Pregunta	Observación	
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, se implementó el plan de trabajo en el periodo.	
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si, se realizaron las mejoras en la nueva plataforma.	
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si, ya se actualizó el proceso en la plataforma suit.	
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si, esta se realizó con la inducción que se le da a los estudiantes al iniciar clases.	
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si, los usuarios tienen acceso a estas mejoras en la nueva plataforma ryca.	
Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Si, a través de una encuesta realizado por la herramienta de google, esta será remitida por correo electrónico y a través del portal institucional.																				